



DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN PREVIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA, C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
(Asistencia de Veintidós Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 22:12 horas)** Sesión Previa del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, hoy viernes treinta y uno de julio de dos mil veintiséis a las veintidós horas con doce minutos; le solicito a la Diputada Secretaria sírvase pasar la lista de asistencia para verificar el quorum legal.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Como lo indica Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Castillo Trinidad Bryan Manuel, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, justifica; Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, justifica; Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ponce

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Velázquez Gabriela, Razo Córdova Jesús Daniel, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Diputada Presidenta, le informo que existe **quorum con 20 Diputaciones presentes.**

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN PREVIA		
31 DE JULIO DE 2026		
1.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
2.-	CANTÓN ROCHA JAIME EDUARDO	PRESENTE
3.-	CASTILLO TRINIDAD BRYAN MANUEL	PRESENTE
4.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
5.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	JUSTIFICA
6.-	GAONA MEDINA MARÍA YOLANDA	PRESENTE
7.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	JUSTIFICA
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
9.-	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	PRESENTE
10.-	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	PRESENTE
11.-	MÉNDEZ VÉLEZ MARÍA TERESA	PRESENTE
12.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
13.-	MOGOLLÓN PÉREZ DANNY FIDEL	JUSTIFICA
14.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
15.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
16.-	PADILLA MENDOZA ADRIANA	PRESENTE
17.-	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGÉLICA	PRESENTE
18.-	PONCE VELÁZQUEZ GABRIELA	PRESENTE
19.-	RAZO CÓRDOVA JESÚS DANIEL	PRESENTE



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

20.-	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	PRESENTE
21.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
22.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
23.-	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	PRESENTE
24.-	VALENCIA LÓPEZ ELIGIO	PRESENTE
25.-	VALLE BALLESTEROS ADRIÁN HUMBERTO	PRESENTE

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria; en consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día. Las Diputaciones que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Hacemos constar la presencia de la Diputada Michelle Tejeda, para que pueda votar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Muchas gracias, y de...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y el Diputado Diego Arregui.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PREVIA DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2026)

En los términos del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del día para la Sesión Previa de fecha 31 de julio de 2026, a las 21:30 horas, en el salón de sesiones "Benito Juárez García" de este Poder Legislativo,** queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA;

En términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se presenta al Pleno del Congreso la propuesta de Diputadas y Diputados que habrán de integrar la Mesa Directiva y el cargo para el **Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.**

IV. CITA;

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión de Instalación y Apertura el día sábado 01 de agosto del 2026 a las 00:01 horas, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.**

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Orden del Día;** se continúa con el siguiente apartado **"Acuerdo de los Órganos de Gobierno"** para lo cual, con base lo que establece el artículo 42

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política hacer su propuesta de las diputaciones que integrarán la Mesa Directiva y el cargo para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros. Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 27 en el párrafo tercero, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: Propuesta de las Diputaciones que integrarán la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, al tenor de las siguientes consideraciones:

Único. – Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 27, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, conformamos la Representatividad de las distintas Fuerzas Políticas que integran a este Poder Legislativo, como premisa fundamental para la propuesta de integración de la Mesa, de la nueva Mesa Directiva, tomando su resolución por el voto ponderado y los Acuerdos que sean necesarios.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea de conformidad con el artículo 22 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 27, 41, 42 y 43 y relativo de la Ley Orgánica que rige a esta Institución, la propuesta de la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer año del ejercicio Constitucional de esta Legislatura, correspondiente en los siguientes términos:

Acuerdo Único.- La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, que comprenderá del primero de agosto al treinta y uno, al treinta de noviembre de dos mil veintiséis**, se integra por:

Presidente: Dip. Eligio Valencia López

Vicepresidenta: Dip. Julia Andrea González Quiroz

Secretaria: Dip. María Yolanda Gaona Medina

Prosecretaria: Dip. Gabriela Ponce Velázquez

Secretaria Escrutadora: Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo

El método de su elección será mediante **votación nominal de la propuesta remitida por la Junta de Coordinación Política de la XXV Legislatura.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en Sala de Juntas "Dr. Francisco Dueñas Montes" del edificio del Congreso del Estado a los treinta y un días del mes de julio de dos mil veintiséis. Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto Diputada Presidenta.

**(SE INSERTA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA)**

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
HONORABLE ASAMBLEA
P R E S E N T E.-**

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 27 en el párrafo tercero, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea:
PROPUESTA DE LAS DIPUTACIONES QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

ÚNICO. – Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 27, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, conformamos la Representatividad de las distintas Fuerzas Políticas que integran a este Poder Legislativo, como premisa fundamental para la propuesta de integración

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

de la nueva Mesa Directiva, tomando su resolución por el voto ponderado y los Acuerdos que sean necesarios.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea de conformidad con el artículo 22 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 27, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica que rige a esta Institución, la propuesta de la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer año del ejercicio Constitucional de esta Legislatura, correspondiente en los términos siguientes:

ACUERDO ÚNICO. - La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE COMPRENDERÁ DEL PRIMERO DE AGOSTO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS**, se integra por:

PRESIDENTE. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

VICEPRESIDENTA. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ

SECRETARIA. DIP. MARIA YOLANDA GAONA MEDINA

PROSECRETARIA. DIP. GABRIELA PONCE VELÁZQUEZ

SECRETARIA ESCRUTADORA. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

El método de su elección será mediante **VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPUESTA REMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA H.XXV LEGISLATURA.**



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dado en Sala de Juntas "Dr. Francisco Dueñas Montes" del edificio del Congreso del Estado a los 31 días del mes de julio de 2026.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

DIPUTADA JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE

DIPUTADO BRYAN MANUEL CASTILLO TRINIDAD
INTEGRANTE

DIPUTADA YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA
INTEGRANTE

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA
INTEGRANTE

DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUÍZ MENDOZA
INTEGRANTE

DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
INTEGRANTE

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
INTEGRANTE

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

ACUERDO INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXV LEGISLATURA

(CONCLUYE ACUERDO)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, se declara abierto el debate del Acuerdo y en consecuencia se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de la Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor del Acuerdo.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor del Acuerdo.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor del Acuerdo.
- Ponce Velázquez Gabriela, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor del Acuerdo.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor del Acuerdo.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Razo Córdova Jesús Daniel, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Castillo Trinidad Bryan Manuel, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar?, ¿Algún Diputado o Diputada que haga falta por votar?

Continuamos con Mesa Directiva.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Méndez Velez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor. Y muchas felicidades a la nueva Mesa Directiva.

SESIÓN PREVIA DE FECHA: 31 DE JULIO DE 2026			
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip Echevarría Ibarra Juan Diego			
Dip Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip Gaona Medina María Yolanda	X		
Dip Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús	X		

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dip Ponce Velázquez Gabriela	X		
Dip Peñaloza Escobedo Norma Angélica	X		
Dip Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi	X		
Dip Lara Arregui Diego Alejandro	X		
Dip Valencia López Eligio	X		
Dip García Ruvalcaba Daylín			
Dip Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip Tejeda Medina Michelle Alejandra	X		
Dip Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip Murillo López Dunnia Montserrat			
Dip Molina García Juan Manuel	X		
Dip Razo Córdova Jesús Daniel	X		
Dip Mogollón Pérez Danny Fidel	X		
Dip Padilla Mendoza Adriana	X		
Dip Castillo Trinidad Bryan Manuel	X		
Dip Valle Ballesteros Adrián Humberto	X		
Dip González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip Méndez Vélez María Teresa	X		
Dip Cantón Rocha Jaime Eduardo	X		
Dip Sánchez Allende Liliana Michel	X		
Total de votos a favor	22		
Total de votos en contra		0	
Total de abstenciones		0	

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es de 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** La Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el **Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California que comprende el Primero de agosto del dos mil veintiséis al treinta de noviembre del dos mil veintiséis; ha quedado legítimamente constituida para entrar a funcionar a partir de las cero horas con un minuto del día sábado primero de agosto del presente año.** En hora buena compañeros y compañeras. Agotado el Orden del Día se **cita** a las Diputaciones integrantes de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado a **Sesión de Instalación y Apertura el día sábado primero de agosto del dos mil veintiséis a las cero horas con un minuto en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.** Siendo las veintidós horas con veintidós minutos del día treinta y uno de julio del dos mil veintiséis, se levanta la Sesión. **(Concluye: 22:22 horas)**